

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL MOVIMIENTO FUERZA DEL CAMBIO

PALABRAS DE APERTURA A CARGO DEL ING. EDDER ERICK CUERO ORTIZ.

Estamos reunidos hoy 28 de Agosto de 2024, a las 07h00 pm en la calle 13 entre la Plaza Cívica del cantón Manta y la Cooperativa Cooprogreso, ubicada en el edificio Delbank, los simpatizantes del Movimiento Fuerza del Cambio, se reúnen con el objeto de conformar democráticamente la directiva que regirá los destinos del movimiento cantonal congregados con el objeto de conformar democráticamente la instancia directiva que está establecida en el mayor instrumento legal del movimiento, el Régimen Orgánico, la misma regirá los destinos del movimiento en el proceso de inscripción ante el CNE, tenemos la necesidad de constituir una agrupación de ciudadanos mantenses, interesados en fortalecer políticamente y representativamente al cantón, para la participación en futuras campañas y procesos electorales que se convoquen y así defender los intereses de nuestra ciudad.

Con esta breve introducción quiero en primer lugar agradecer la presencia de ustedes a esta convocatoria, la misma que siguiendo las normativas de su conformación, presento a consideración el orden del programa que servirá para iniciar este proceso democrático y que consta de los siguientes puntos.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. CONSTATACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS PROMOTORES
FUNDADORES AFINES AL MOVIMIENTO FUERZA DEL CAMBIO;**
- 2. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS PARA CONFORMAR LA
INSTANCIA DIRECTIVA DEL MOVIMIENTO FUERZA DEL CAMBIO;**
- 3. VOTACIÓN DE LOS PRESENTES;**
- 4. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS;**
- 5. POSESIÓN Y FIRMA DE ACEPTACIÓN DEL CARGO DE LA INSTANCIA
DIRECTIVA ELECTA DEL DEL MOVIMIENTO FUERZA DEL CAMBIO;**
- 6. PALABRAS DEL DIRECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL ELECTO;**
- 7. CLAUSURA;**
- 8. ANEXOS.**

INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA:

Ante la necesidad de tener un orden estructurado con el debido procedimiento parlamentario, sugiero proponer como SECRETARIO a LUIS HERIBERTO VALDIVIESO ZAMORA con C.I.: 1307877819, mientras dure esta sesión constitutiva que se realiza por primera vez, con el objetivo de formar la organización política; para lo cual, se va nombrar una directiva provisional, la que designará el accionar político para alcanzar la vida jurídica del Movimiento Fuerza del Cambio, al término de la sesión el Secretario redactará el "Acta Constitutiva", en la que consta todo lo actuado, y debe ser firmada como aceptación del cargo de los causados elegidos como Directiva General.

El secretario agradece la oportunidad de llevar la sesión constitutiva del Movimiento Fuerza del Cambio.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- CONSTATACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS PROMOTORES FUNDADORES AFINES AL MOVIMIENTO FUERZA DEL CAMBIO.

Contando con la asistencia de los ciudadanos Mantenses, quienes serán adherentes permanentes fundadores del Movimiento Fuerza del Cambio del cantón Manta, los mismos y mientras estemos presentes en esta sesión de constitución, firmaran la lista de asistencia correspondiente.

Se instala legalmente la sesión de Constitución del Movimiento según los puntos del orden del día la sesión constitutiva a la que han sido convocados.

2.- PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS PARA CONFORMAR LA INSTANCIA DIRECTIVA DEL MOVIMIENTO FUERZA DEL CAMBIO.

El Secretario de la sesión constitutiva, solicita a los presentes proponer nombres para la elección del Director o Representante Legal del Movimiento Fuerza del Cambio.

Solicita la palabra el señor RAÚL EDUARDO TRIVIÑO ZAMBRANO y propone como candidato a representante legal del Movimiento Fuerza del Cambio al Ing. EDDER ERICK CUERO ORTIZ, moción que es calificada por los presentes teniendo el pronunciamiento unánime de los miembros de la asamblea, constatada la decisión por la moción propuesta la asamblea; se nombra como Representante Legal del Movimiento Fuerza del Cambio al adherente permanente y fundador al Ing. EDDER ERICK CUERO ORTIZ.

A continuación, el Director General y Representante Legal electo democráticamente Ing. EDDER ERICK CUERO ORTIZ, como su primera decisión es mocionar que para la designación de las siguientes dignidades:

Vicedirectora,

Responsable Económico,

Secretario General,

Coordinador General,

Dos Adherentes Permanentes,

Tres integrantes al Consejo de Disciplina y Ética,

Representante del Centro de Capacitación Política,

Defensoría de los Adherentes,

Tres integrantes del Órgano Electoral.

Los espacios directivos se solicitan se llenen por consenso mayoritario, ante lo cual requiere un receso de la sesión que le permita consensuar estas dignidades, el secretario de la sesión constitutiva procede a la petición y luego del receso se conocen los resultados obtenidos para a las siguientes funciones.

CARGOS A INSTANCIAS DIRECTIVAS	GENERO	JOVEN	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTOR	H		EDDER ERICK CUERO ORTIZ
VICEDIRECTORA	M	X	GENESIS STEPHANIE LUZARDO CEDEÑO
SECRETARIO GENERAL	H		LUIS HERIBERTO VALDIVIESO ZAMORA
RESPONSABLE ECONOMICO	M		KAREN SOFÍA SORNOZ APALACIOS
COORDINADOR GENERAL	H		GABRIEL GERMÁN ALARCON ZAMBRANO
ADHERENTE PERMANENTE 1	M	X	SELENA NICOLE BRAVO CEVALLOS
ADHERENTE PERMANENTE 2	H	X	JHOSHUA ADRIAN CANO MACIAS
ÓRGANO ELECTORAL	M	X	JENNIFER NOHEMI PINCAY PINCAY
ÓRGANO ELECTORAL	H		JORGE LUIS CEVALLOS PALMA
ÓRGANO ELECTORAL	M		NELA DIMITROVA VALDIVIESO ZAMORA
CONSEJO DE DISCIPLINA Y ÉTICA	H	X	RAUL ALEJANDRO VELEZ CHANCAY
CONSEJO DE DISCIPLINA Y ÉTICA	M	X	VERA REYES JOAMININ JULADY
CONSEJO DE DISCIPLINA Y ÉTICA	H	X	JONATHAN STEWARD GRUEZO CATTANI
CENTRO DE CAPACITACIÓN POLÍTICA	M	X	DAYANA YAMILETH QUIJJE MENENDEZ
DEFENSORIA DE LOS ADHERENTES PERMANENTES	H		RAÚL EDUARDO TRIVIÑO ZAMBRANO

3.- VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

El secretario da lectura a las instancias directivas según consta en el Régimen Orgánico del Movimiento; el adherente promotor y fundador RAÚL EDUARDO TRIVIÑO ZAMBRANO propone como lista de autoridades única y consensuada la siguiente; la misma tiene que tener secuencialidad, paridad y alternabilidad de género, con la inclusión del 25% de jóvenes en la misma.

CARGOS A INSTANCIAS DIRECTIVAS	GENERO	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTOR	H	EDDERERICK CUERO ORTIZ
VICEDIRECTORA	M	GENESIS STEPHANIE LUZARDO CEDEÑO
SECRETARIO GENERAL	H	LUIS HERIBERTO VALDIVIESO ZAMORA
RESPONSABLE ECONOMICO	M	KAREN SOFÍA SORNOZ APALACIOS
COORDINADOR GENERAL	H	GABRIEL GERMÁN ALARCON ZAMBRANO
ADHERENTE PERMANENTE 1	M	SELENA NICOLE BRAVO CEVALLOS
ADHERENTE PERMANENTE 2	H	JHOSHUA ADRIAN CANO MACIAS
ÓRGANO ELECTORAL	M	JENNIFER NOHEMI PINCAY PINCAY
ÓRGANO ELECTORAL	H	JORGE LUIS CEVALLOS PALMA
ÓRGANO ELECTORAL	M	NELA DIMITROVA VALDIVIESO ZAMORA
CONSEJO DE DISCIPLINA Y ÉTICA	H	RAUL ALEJANDRO VELEZ CHANCAY
CONSEJO DE DISCIPLINA Y ÉTICA	M	VERA REYES JOAMININ JULADY
CONSEJO DE DISCIPLINA Y ÉTICA	H	JONATHAN STEWARD GRUEZO CATTANI
CENTRO DE CAPACITACIÓN POLÍTICA	M	DAYANA YAMILETH QUIJIJE MENENDEZ
DEFENSORIA DE LOS ADHERENTES PERMANENTES	H	RAÚL EDUARDO TRIVIÑO ZAMBRANO

Con lista única presentada por el señor RAÚL EDUARDO TRIVIÑO ZAMBRANO, queda consensuada y expresada para votación de los presentes:

4.- PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS.

Se pone a votación de los presentes la lista de autoridades de instancias directivas según el régimen orgánico del Movimiento Fuerza del Cambio, queda aceptada por votación unánime de todos los presentes.

Proclamado los resultados que anteceden, el secretario de la sesión constitutiva procede a tomar el juramento en el siguiente punto del orden del día.

5.- POSESIÓN Y FIRMA DE ACEPTACIÓN DEL CARGO DE LA INSTANCIA DIRECTIVA ELECTA DEL DEL MOVIMIENTO FUERZA DEL CAMBIO.

Al efecto del presente punto del orden del día el Secretario de la sesión constitutiva procede a la posesión, firma de aceptación del cargo y toma del juramento de rigor a los miembros de la directiva del Movimiento Fuerza del Cambio, quedando legalmente posesionados.

Conformada la primera Directiva del Movimiento Fuerza del Cambio el Ing. EDDER ERICK CUERO ORTIZ, agradece la confianza depositada en su persona y en los compañeros electos, con palabras inclusivas expresa el compromiso de la directiva general, que asume el cargo para dirigir este Movimiento Político, ofreciendo laborar con responsabilidad cívica y ciudadana, invocando a sus miembros hacerlo en igual forma con unidad Mantense, razón por la cual les permita trabajar por la comunidad a la que pertenecen en forma participativa dirigida a lograr el desarrollo de la ciudadanía en función social y de bienestar común para todos.

Con la firma de los presentes en el cuadro de aceptación al cargo, la Directiva del Movimiento Fuerza del Cambio, aceptan los cargos hasta la conformación del movimiento político y su estado de activo en el Registro de Organizaciones Políticas del CNE, una vez que se encuentre activo el Directiva del Movimiento Fuerza del Cambio, procederá a conformar la directiva definitiva que estará en funciones por cuatro años según lo reglamenta el régimen orgánico del movimiento.

6.- PALABRAS DEL DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL ELECTO.

Con esta breve introducción quiero en primer lugar agradecer a ustedes adherentes permanentes fundadores del Movimiento Fuerza del Cambio quienes se hicieron presentes a esta convocatoria, la misma que siguiendo las normativas de su conformación, se presentó a consideración de ustedes un orden del día, en el cual designamos no solamente nombres y apellidos, designamos una Fuerza del Cambio que llevará a Manta a elegir democráticamente a las mejores personas que amen esta bella ciudad.

7.- CLAUSURA.

Siendo las 10H00 pm, día 28 de Agosto del año 2024, se da por clausurada la sesión constitutiva, se da gracias por la asistencia, recordando que deben firmar los documentos respectivos todos los presentes.

8.- ANEXOS.

- 1. CUADRO DE LA ESTRUCTURA DIRECTIVA DEL MOVIMIENTO FUERZA DEL CAMBIO.**
- 2. COPIAS DE CÉDULAS DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA GENERAL ELECTA.**
- 3. FIRMAS DE ACEPTACIÓN AL CARGO DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DEL MOVIMIENTO FUERZA DEL CAMBIO**

El presente documento expresa libre y voluntariamente el máximo sentir de los fundadores, dejando para las futuras generaciones el Acta Constitutiva Organizacional del Movimiento Fuerza del Cambio.



Dejamos firmados tres ejemplares como documentos originales:

Lo firmamos:

Ing. EDDER ERICK CUERO ORTIZ
DIRECTOR GENERAL DEL MOVIMIENTO
FUERZA DEL CAMBIO.

LUIS HERIBERTO VALDIVIESO ZAMORA
SECRETARIO GENERAL DEL MOVIMIENTO
FUERZA DEL CAMBIO.